

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora MSc. **REINA MATILDE BARROS MORALES**, emérita ciudadana y Directora de la Escuela Fiscal "Huayna Cápac" de la ciudad de Guayaquil, ha dedicado **25 AÑOS** de servicio, a la formación de la niñez del cantón y de la provincia;

Que su esfuerzo docente se ve honrado con estos hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad a través del magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora MSc. **REINA MATILDE BARROS MORALES**, desarrollada durante **25 AÑOS** en la formación de la niñez de la provincia del Guayas y del país.

Recomendar su nombre como ejemplo para las futuras generaciones de maestros.

El señor abogado **XAVIER SANDOVAL BAQUERIZO**, Legislador por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANDEZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL